

Fecha: 24-03-2024
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Ministro irlandés analizó experiencia de su país sobre regulación de la IA y derechos de las personas

Pág.: 11
Cm2: 425,0
VPE: \$ 208.266

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DOMINGO 24 Marzo 2024 www.lectoronline.cl

EL LECTOR 11

Ministro irlandés analizó experiencia de su país sobre regulación de la IA y derechos de las personas

Uso malicioso de imágenes, copyright en materia estudiantil, identificación biométrica de la identidad de las personas, son algunos de los riesgos que estaría presentando el uso de la Inteligencia Artificial y que se están regulando en Irlanda, de acuerdo al Ministro de Comercio, Digitalización y Regulación Empresarial del Gobierno de Irlanda, Dara Calleary, quien expuso sobre el tema en la Universidad de Talca.

Si bien la Inteligencia Artificial (IA) supone un gran aporte al momento de automatizar, agilizar tareas y mejorar la precisión, también en algunos casos implica ciertos riesgos que requieren regulación. Así lo ha hecho Irlanda, país que en el último tiempo ha implementado medidas internas y, además, ha participado activamente en grupos de trabajo de la Unión Europea (UE) y Consejo Europeo para regular el uso de esta herramienta en pos de la protección de los derechos humanos.

Para abordar este tema, la Embajada de Irlanda en conjunto con el Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH) de la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, organizaron un seminario liderado por el Ministro de Comercio, Digitalización y Regulación Empresarial del Gobierno de Irlanda, Dara Calleary.

El encuentro se denominó "Inteligencia Artificial y desafíos regulatorios para los derechos de las personas: experiencia de Irlanda", y posibilitó que la autoridad irlandesa converse con los asistentes sobre algunos de los riesgos de la IA y cómo la colaboración entre países ha logrado tratar estos temas para promover la protección de las personas.

Sobre aquello, señaló que con su presentación buscó "incrementar el entendimiento y

resultados de la cooperación en temas de la digitalización y sostenibilidad. Invitamos a los estudiantes para que vengan a Irlanda y podamos seguir creando, formando y fortaleciendo lazos".

Por su parte, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, Iván Obando Camino, indicó que, en esta oportunidad "se abordó el tratamiento y la regulación que han efectuado en Irlanda en materia de Inteligencia Artificial, este es un tema de tremenda importancia, ya que está impactando a los sistemas jurídicos de todos los países del mundo".

Riesgos de la IA

Algunos de los riesgos de la

Inteligencia Artificial que se conversaron durante el seminario, fueron por ejemplo: el uso malicioso de imágenes, copyright en materia estudiantil, identificación biométrica de la identidad de las personas, entre otros.

Al respecto, el Director del Magister en Derecho Constitucional de la UTalca, Gonzalo Aguilar Cavallo, indicó que incluso se ha usado "IA para influir en la mente, enviando impulsos y así determinar los comportamientos o decisiones de las personas que se encontrarían en situaciones de vulnerabilidad, violando derechos de propiedad intelectual, industrial, de imagen, derechos del niños, personas

mayores, en discapacidad, etc". Bajo esa línea, el profesor explicó que Irlanda, en colaboración con los países de UE "han intentado prohibir esa manipulación emocional por parte de los aparatos de IA. Además, han estado colaborando en el Consejo de Europa en el proceso de adopción de un convenio internacional sobre Inteligencia Artificial en donde el centro de las preocupaciones ha sido proteger los derechos humanos".

Agregó que, "la semana pasada fue aprobada la Ley de Inteligencia Artificial en la Unión Europea, la cual luego tiene que ser traspuesta al ordenamiento jurídico interno irlandés".